



**Expediente SMC2012-016-2018**

<b>Códigos CPV:</b> 79210000-9	Servicios de Contabilidad y Auditoría
79211000-6	Servicios de Contabilidad
79212100-4	Servicios de Auditoría Financiera
79212200-5	Servicios de Auditoría Interna
79212300-6	Servicios de Auditoría Legal de Cuentas

**ANUNCIO DE INFORME DE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AUDITORÍA FINANCIERA DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME ADICIONAL Y DE CONTROL FINANCIERO DE LA SOCIEDAD MUNICIPAL CÁDIZ, S.A. PARA LOS EJERCICIOS 2018, 2019, 2020 Y POSIBILIDAD DE PRÓRROGA PARA EL 2021**

**INFORME DE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS.**

En el día nueve de Noviembre de 2018, se procedió, en acto público, y por el órgano de Contratación de la Sociedad Municipal Cádiz 2012, a la clasificación de ofertas de la Licitación, mediante el procedimiento abierto simplificado, del servicio de Auditoría Financiera de las Cuentas Anuales e informe adicional y de control financiero de la Sociedad Municipal Cádiz 2012, S.A. para los Ejercicios 2018-2019-2020 y posibilidad de prórroga para el Ejercicio 2021.

Todas las ofertas presentadas fueron en plazo.

A tal efecto, el resumen de las ofertas presentadas para el servicio descrito, el cual se formalizaría bajo el régimen y condiciones de procedimiento abierto simplificado, fueron las siguientes:

*Número TOTAL de Ofertas presentadas: 2*

**ENTIDAD OFERTANTE:** Audisur Auditores Independientes, S.L.P.

**ENTIDAD OFERTANTE:** Braza, Gallo y Barrios Auditores, S.L.

	Código Seguro de verificación: Lk5QSRcWVFhB8M2S. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="http://www.casadeiberamerica.es/verificar-documento">http://www.casadeiberamerica.es/verificar-documento</a> .			
	FIRMADO POR	Órgano de Contratación Sociedad Municipal Cádiz 2012, S.A.	SELLO DE TIEMPO	12/11/2018 11:19:04
	ID.FIRMA	A72176555	Lk5QSRcWVFhB8M2S	PÁGINA 1 / 3



*Excmo. Ayuntamiento de Cádiz*  
*Sociedad Municipal Cádiz 2012*

En el procedimiento abierto simplificado, tal y como se regula en el artículo 159 de la Ley 9/2017 de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, en su apartado cuatro, letra a), se recoge expresamente que todos los licitadores que se presenten bajo este procedimiento deben estar inscritos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público, en adelante, ROLECE, en la fecha final de presentación de ofertas (en este caso el límite de presentación de ofertas fue el 2 de Noviembre de 2018).

A éste respecto se comunica que el Órgano de Contratación ha procedido a solicitar al ROLECE que ambas entidades estaban inscritas en dicho Registro para poder proceder a valorar y clasificar sus ofertas, confirmando que la Entidad Audisur Auditores Independientes, S.L.P. no está inscrita en este Registro, por lo que el Órgano de Contratación, y siguiendo el requisito obligatorio descrito en dicho artículo 159.4.a) de la Ley 9/2017 de 8 de Noviembre de Contratos de Sector Público, estima excluir la oferta de la mencionada Entidad y no proceder a su valoración debido a ese imperativo legal.

Por tanto, y en consecuencia con lo expuesto, la única oferta que se valora bajo los criterios económicos y criterios cualitativos en base a la relación calidad precio y por tanto, se clasifica, resultando además clasificada en primer lugar una vez comprobados todos los requisitos y valoración de los mismos, ha sido:

**1º) ENTIDAD OFERTANTE Braza, Gallo y Barrios Auditores, S.L.**

- Oferta presentada: 36.000€ + Iva (Oferta dentro de los parámetros establecidos y, por tanto, no es considerada anormalmente baja)
- Nº total puntuación obtenida de los criterios valorados: 89 puntos

Por lo que en relación con lo especificado anteriormente y habiéndose analizado la oferta valorada, la proposición clasificada en primer lugar responde al siguiente detalle:

- a) Contratista: BRAZA, GALLO Y BARRIOS AUDITORES, S.L.  
b) Nacionalidad: Española  
c) Importe de adjudicación: TREINTA Y SEIS MIL EUROS más Iva (36.000€ + Iva)

En base a dicha clasificación, y para proceder a la adjudicación, la Entidad BRAZA, GALLO Y BARRIOS AUDITORES, S.L., previa a la misma deberá presentar la siguiente documentación:

	Código Seguro de verificación: Lk5QSRcWVfHb8M2S. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="http://www.casadeiberamerica.es/verificar-documento">http://www.casadeiberamerica.es/verificar-documento</a> .			
	FIRMADO POR	Órgano de Contratación Sociedad Municipal Cádiz 2012, S.A.	SELLO DE TIEMPO	12/11/2018 11:19:04
	ID.FIRMA	A72176555	Lk5QSRcWVfHb8M2S	PÁGINA 2 / 3



*Excmo. Ayuntamiento de Cádiz*  
*Sociedad Municipal Cádiz 2012*

1. Documentos acreditativos de la personalidad Jurídica
2. Documentos acreditativos de la representación
3. Documentos acreditativos de no estar incurso en prohibición de contratar
4. Acreditación de solvencia
5. Certificaciones expedidas por AEAT y Seg. Social
6. Resguardo de Garantía Definitiva, que es el 5% del precio final ofertado por el licitador
7. Póliza de Seguros de Responsabilidad Civil

Para ello dispone del plazo de 7 días hábiles a contar desde el siguiente a la notificación a dicha Entidad de primer clasificado y obligatoriedad de presentar la documentación exigida.

**SOCIEDAD MUNICIPAL CÁDIZ 2012 S.A**

C.I.F. A-72176555

CASA DE IBEROAMÉRICA

C/ Concepción Arenal s/n

11006 Cádiz

**Cádiz, a 12 de Noviembre de 2018**

Fdo. D. DAVID NAVARRO VELA

Presidente de la

SOCIEDAD MUNICIPAL CÁDIZ 2012, S.A, que es el órgano de Contratación de la misma

	Código Seguro de verificación: Lk5QSRcWVFhB8M2S. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="http://www.casadeiberoamerica.es/verificar-documento">http://www.casadeiberoamerica.es/verificar-documento</a> .			
	FIRMADO POR	Órgano de Contratación Sociedad Municipal Cádiz 2012, S.A.	SELLO DE TIEMPO	12/11/2018 11:19:04
	ID.FIRMA	A72176555	Lk5QSRcWVFhB8M2S	PÁGINA 3 / 3